



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.028 de 27-02-2020.

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190031100	Conciliacion Extrajudicial	Eniley Viviana Perez Ayala	La Nacion Ministerio De Defensa Politica Nacional	26/02/2020	Auto Decide - Aprueba Conciliacion
08001333300220190025900	Ejecutivo	Yaneth Esther Ali Ibañez	Contraloria Distrital De Barranquilla Y D.E.I.P De Barranquilla	26/02/2020	Auto Concede - Concede Apelación
08001333300220200005900	Nulidad Electoral	Procuraduria General De La Nacion	Otros Demandados, Municipio De Usiacuri, Concejo Municipal De Usiacuri	26/02/2020	Auto Decide - Admite
08001333300220200006100	Tutela	Nelson Jose Pacheco Tomases	Nacion - Ministerio De Defensa Nacional - Ejercito Nacional	26/02/2020	Fijacion Estado - Admisión
08001333300220200005000	Tutela	Javier Jose Granados Arango	La Administradora Colombia De Pensiones Colpensiones Eice	26/02/2020	Fallo: Se declara improcedente la acción.



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGECIA-SGC



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.028 de 27-02-2020.

En la fecha, jueves 27 de febrero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.